

memoria 2019

Participación Ciudadana



HACEMOS
CIUDAD REAL

Índice.

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ORGANIGRAMA MUNICIPAL.....	6
3.	SERVICIOS Y RECURSOS PARTICIPATIVOS.	7
4.	EL RETO QUE NOS ILUSIONA.	9
5.	HACIA LO SALVAJE.....	10
6.	¿RSE Y PARTICIPACIÓN?	11
7.	PROYECTOS Y ACCIONES.....	13
8.	AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIOS MUNICIPALES	44
9.	ALGUNAS COLABORACIONES EN JORNADAS.	45

10. RESUMEN DATOS ECONÓMICOS.....56

11. ANEXOS.....58

introducción.

La Concejalía de Participación Ciudadana tiene como objetivo fundamental posibilitar el acceso de la ciudadanía a los asuntos municipales, potenciando y canalizando los medios de participación en el funcionamiento y gestión del gobierno local.

El presente documento recoge de manera resumida y esquematiza las acciones realizadas a lo largo del año 2019, desde nuestra Concejalía de Participación Ciudadana.

También se recogen algunos documentos y anexos, que tienden a la creación de conciencia ciudadana, a la generación de valor, al ejercicio de evaluación y reflexión. En definitiva un documento que propicie el avance en nuestras actuaciones públicas municipales.

Como consideraciones principales, durante el año 2019, hemos conseguido la consolidación de una Concejalía que cada año adquiere mayor importancia y transversalidad en nuestro gobierno municipal.

El proyecto Casa de la Ciudad, si bien fue inaugurada el 30 de noviembre del año 2018, ha sido durante el 2019, cuando se ha erigido como espacio referente asociativo, plural y multidisciplinar.

Se llevó a cabo la aprobación, publicación y puesta en marcha del nuevo reglamento orgánico de Participación Ciudadana.

El desarrollo, implementación y despegue de una potente herramienta digital para la participación “Hacemos Ciudad Real”.

La Concejalía inició o consolidó su colaboración con otras instituciones, como Ayuntamientos del entorno, Universidad de Castilla La Mancha,

Sescam, Centros de enseñanza dependientes de la Junta de Comunidades, etc...

Por primera vez, se utilizaron dinámicas participativas en colaboración con la estrategia de desarrollo urbano sostenible (Edusi)

Se realizó el primer Participa-Lab, dando voz a los diferentes colectivos de la ciudad y propiciando la participación de estos, en la construcción de los retos y proyectos de la Concejalía de cara al año 2020.

La visibilidad, la sensibilización, el arte, la cultura, el trabajo asociativo, las sinergias, el desarrollo del tejido, experiencias co- y un largo etc. tuvieron cita en el aniversario de La Casa de la Ciudad.

Para terminar el año, se realizó la segunda experiencia de procesos participativos para la elección de las alcaldías Pedáneas de Ciudad Real, donde las vecinas y vecinos de Las

Casas, La Poblachuela y Valverde, pudieron nuevamente elegir a sus representantes en la alcaldía pedánea.

Por último, en esta introducción, agradecer el trabajo realizado por todas las personas que han participado en el desarrollo de los proyectos, programas, acciones y actividades que figuran en la presente memoria. Reiterando nuestro compromiso por ofrecer un servicio público de calidad, basado en la implicación de la ciudadanía.

ORGANIGRAMa.



SERVICIOS Y

RECURSOS

PARTICIPATIVOS.

- Gestión del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- Dirección e implementación de la plataforma digital “Hacemos Ciudad Real”.
- Desarrollo del Reglamento orgánico de Participación Ciudadana.
- Atención, apoyo, asesoramiento de colectivos y asociaciones municipales.
- Autobús de actividades itinerantes. Bus participativo.
- Gestión de espacios municipales en régimen de autorización de uso. Casa de la Ciudad.
- Estudio de Radio para grabación, emisión y difusión (podcast).
- Sala Multimedia. Dinamización y apoyo.
- Gestión de Puntos de inclusión digital.
- Apoyo técnico y logístico en procesos electorales.
- Diseño y desarrollo de actividades municipales dirigidas a la participación de la Ciudadanía, colectivos y asociaciones.
- Gestión de proyectos y acciones encaminadas al fortalecimiento y desarrollo del tejido asociativo municipal.
- Convocatoria y gestión de subvenciones vecinales de Ciudad Real.
- Preparación de dinámicas y eventos participativos.
- Desarrollo de proyectos: Huertos Urbanos Sostenibles Ciudad Real.
- Coordinación de Asambleas Ciudadanas de barrios y pedanías.
- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Centro Cívico Los Rosales.
- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Centro Social y Vecinal “La Poblachuela”.
- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Centro Vecinal “Valverde”.

- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Centro Vecinal “Santiago – El Perchel”.

- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Local “calle Borja”.

- Gestión de espacio municipal en régimen de autorización de uso. Local “calle Borja”.

El reto que nos ilusiona...

La política municipal es el servicio público más próximo, más cercano, más humano y más exigente que existe. Implica estar siempre a disposición, desarrollar una acción política y unas políticas públicas con el objetivo claro de mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Para ello tenemos un eje transformador que es la participación ciudadana. No se trata de un servicio en sí, como puede ser deporte o educación, sino que es la "chispa adecuada" para que todo lo demás prenda.

Desde la Concejalía, este 2019, hemos dado respuesta a una demanda muy demandada: espacios de reunión. Los colectivos, asociaciones, entidades de nuestra ciudad, que lo único que hacen

es hacer crecer la vida cultural, solidaria, juvenil, social de la capital necesitan un edificio como la Casa de la Ciudad, unos centros vecinales abiertos...lugares de referencia para poder desarrollar todas sus actividades y su potencial.

Somos facilitadores de su labor voluntaria, la cual debemos de aplaudir y apoyar.

Seguiremos con las asociaciones vecinales, en los barrios, en cada plaza, huerto y lugar de encuentro. Pero también en las redes y en hacemos.ciudadreal.es. Transformar la ciudad es tarea de todos y todas, por eso seguiremos profundizando en el aprendizaje en participación.

Tenemos las herramientas: un Reglamento de Participación, al Consejo de Ciudad, las mesas de participación en las áreas municipales, las asambleas vecinales. Tenemos al equipo maravilloso de personas que no son meros funcionarios públicos al uso. Tenemos la convicción, la fuerza y la ilusión.

Los datos que presentamos en esta memoria avalan que estamos en la dirección correcta, que no buscamos un arcoíris infinito, sino que proyectos como EDUSI, transformaciones urbanas y sociales en la ciudad, serán participadas con la ciudadanía. Que el asesoramiento y acompañamiento a asociaciones y colectivos sin personalidad jurídica dará un salto cualitativo en formación y responsabilidad colectiva. Que las herramientas participativas mejorarán y fijarán criterios de acción para dar seguridad a los usuarios y usuarias. En definitiva, despedimos el año 2019 siendo conscientes del trabajo realizado y sentando las bases para alcanzar con mucha ilusión una ciudad moderna, inclusiva y más participativa.

Sara Susana Martínez Arcos.
Concejala de Participación Ciudadana.
Ayuntamiento de Ciudad Real.

Hacia lo

Salvaje...

Aprovechando estas líneas que acompañan a la Memoria 2019 de Participación Ciudadana, quiero comenzar hablando del auténtico camino “hacia lo salvaje” que hemos iniciado, ya que desde mi perspectiva creo que se ha revolucionado completamente la manera de interactuar con la masa social que representa la ciudadanía en sí, habilitándoles una puerta virtual donde conectar y acceder a innumerables recursos y servicios que la administración brinda.

Esto ha generado nuevos fenómenos y espacios de participación ciudadana, que se traducen hoy por hoy en foros o plazas públicas virtuales donde discutir desde los principales problemas públicos, a los temas de la vida cotidiana.

A diferencia de las tecnologías más clásicas (TV, radio) que permiten una interacción unidireccional, de un emisor a una masa de sujetos pasivos, el uso de las nuevas tecnologías digitales proporciona una comunicación bidireccional (sincrónica y asincrónica), persona-persona y persona-grupo, produciéndose por tanto, un vía de comunicación entre personas y grupos que interactúan según sus intereses, conformando lo que se denomina "comunidades virtuales".

El usuario de las TIC es por tanto un sujeto activo, que envía sus propios mensajes y, lo más importante, toma las decisiones sobre el proceso a seguir: secuencia, ritmo, código, etc.

Estas nuevas formas de interacción se abren paso dentro de las democracias modernas, permitiendo una Participación Ciudadana más activa y directa, donde el papel de las redes sociales y las plataformas digitales reconfiguran las nociones de ciudadanía y participación dentro de la esfera pública.

Miguel Ángel Bajo Cabezas
Responsable TIC Concejalía de Participación
Ciudadana. Ayuntamiento de Ciudad Real

¿Rse y

Participación?

Como breve aportación a esta memoria 2019, y dado que ya el propio documento se centra en aspectos participativos, hemos querido ser originales y dedicar un pequeño artículo, buscando paralelismos con dos realidades sociales de la comunidad.

Si bien es cierto que a priori, se puede tratar de dos realidades muy heterogéneas, a través del presente artículo intentaremos aproximarlas e incluso perfilar alguna hipótesis sobre las sinergias que su acción conjunta pueden reportarnos en el ámbito local.

Como breve introducción diremos, que se trata de dos conceptos actuales en cada una de sus esferas de contenido y con carácter básico podemos entenderlas, por un lado la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como políticas, acciones, decisiones,

medidas, etc., que la empresa adopta o pone en marcha con el fin de contribuir, entre otros grupos, con la sociedad y su entorno, dejando a un lado el fin lucrativo y buscando el bien de la comunidad.

Por otro lado la Participación Ciudadana, se erige como un modelo en el que la democracia representativa torna a democracia participativa, la ciudadanía participa en las decisiones (no sólo en los procesos de elección de representantes públicos), influye en la acción de gobierno de las administraciones, plantea iniciativas, consultas, etc.

La administración deja de considerarse una entidad prestadora de servicios básicos y/o de carácter obligatorio, y se pone al servicio de la ciudadanía, conectando directamente con ella, como herramienta para solventar sus demandas, iniciativas e inquietudes. En definitiva trata de dar satisfacción a las aspiraciones y necesidades de las personas y sus colectivos. Por supuesto en aquella administración más cercana a la ciudadanía como es la administración local, la Participación Ciudadana cobra un valor y sentido fundamental.

Ya en la primera aproximación a posibles conceptos, vamos contemplando nexos de unión, dado que la RSE busca, entre otros, el bienestar de una de las partes externas de los denominados “stakeholders” (grupos de interés en la acción empresarial), como es la sociedad y el entorno local. De igual forma la Participación Ciudadana, busca el bienestar de la ciudadanía y el interés general de esta.

En ambos casos, estamos tratando con acciones, medidas, políticas, etc., de carácter voluntario, que si bien es cierto ni la una, ni la otra buscan el afán lucrativo o recaudatorio, ni tratan de competencias de prestación obligatoria, sin embargo los beneficios que reportan, en unos términos generan valor a la empresa, y en otros se ganan cotas de democracia y por tanto de legitimidad en la acción de gobierno desarrollada.

Por supuesto, en todas las dimensiones la legislación regula aspectos mínimos u obligatorios relativos a las materias en las que se plantean, como por ejemplo medio ambiente, social, participación, etc... etc... etc., pero cuando hablamos de los

conceptos RSE y Participación Ciudadana, se trata de ir más allá de lo que establecen las regulaciones y por tanto de una manera transversal, que estos conceptos estén presentes e inspiren las líneas generales en toma de decisiones tanto de la empresa, como en su caso de la administración.

Avanzando en nuestra aportación, ya hemos aproximado un pequeño concepto de cada una de las realidades, hemos analizado objetivos comunes entre las mismas, por tanto el paso siguiente sería intentar relacionarlas y buscar sinergias entre las mismas.

Esta cuestión no sería muy compleja, dado que si ambas partes (empresas – administración) tienen como nexo en común el aspecto social del entorno, uno de sus puntos de encuentro se halla en el bienestar de la sociedad local.

Las entidades empresariales (productoras de bienes o prestadora de servicios) y la administración local (entidad local básica reguladora del ejercicio de sus competencias), dejan a un lado sus configuraciones básicas, y se vienen a encontrar en el afán común de mejorar la

convivencia vecinal, el acceso a recursos y aspiraciones de carácter local, el desarrollo del municipio, etc..

Se trata por tanto de construir con el polinomio: empresas, administración, personas y colectivos de interés, un círculo virtuoso, en el que todas las partes implicadas se benefician de las acciones puestas en marcha.

Las empresas se ponen al servicio de la sociedad a la que producen bienes y prestan servicios, generando valor por su implicación, en este caso, en la actividad local.

Las administraciones disponen de nuevos apoyos y mayores recursos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad, de sus colectivos, la dinamización de espacios, y en definitiva, la mejora de servicios y oportunidades, puestos a disposición de la ciudadanía y las entidades que las representa.

Por último las personas que integran la comunidad y los colectivos en los que se integran, disponen un mayor número de posibilidades de acción local, a la par que

unas administraciones y empresas implicadas en obtener mayores logros de bienestar en su entorno social local.

César Bernal
Gestión y Desarrollo Concejalía de Participación Ciudadana. Ayuntamiento de Ciudad Real.

PROYECTOS

Y ACCIONES

2019.

+ ATENCIONES A ENTIDADES Y COLECTIVOS.

La Concejalía cuenta con una oficina abierta y dinámica, en la que la ciudadanía, asociaciones, colectivos, incluso otras administraciones, pueden realizar consultas, peticiones, solicitar orientaciones, apoyo en gestiones, así como todas aquellas relativas competencias de la misma.

Durante el pasado año 2019, fueron más de 1.100 atenciones en materia de participación ciudadana, realizadas a través del personal de la Concejalía, facilitando a la ciudadanía, el desarrollo de su actividad, o el ejercicio de sus derechos.

La consecución de recursos, la minimización de la burocracia y el trato persona a persona, son algunas de las muchas medidas que la desde el servicio municipal se intentan potenciar y cuidar en la interacción con las entidades.

Otra de las características importantes es la orientación a entidades y colectivos, en materia de igualdad, inclusión, diversidad, etc., que si bien no entran dentro de marcos normativos de carácter obligatorio, si se les facilita orientación sobre buenas prácticas o acogida a materias que de manera transversal deben estar presentes en las acciones, tanto de las entidades, como de las administraciones públicas.

De igual forma, de manera habitual y tras cada una de las atenciones, la Concejalía recoge datos, ideas, iniciativas, comentarios, etc.. de forma que recibe una retroalimentación de los procesos, que una vez analizados y puestos en valor, ayudan a dirigir las futuras acciones, incluso si fuera necesario modificar partes de procedimientos.

Como siempre, se terminan las atenciones, agradeciendo el papel de fortalecer el tejido asociativo de la ciudad y seguir animando a cumplir con sus

objetivos y sus fines, quedando a disposición de las mismas.



HUERTOS URBANOS.

Uno de los proyectos importantes dentro de las competencias de nuestra Concejalía, es el llamado Proyecto de Huertos Urbanos ecológicos, enclavados físicamente, tanto en la calle Ángel, como en la calle Santa María de Alarcos.

Contamos con dos espacios de verdadera vida medio ambiental participativa dentro de la ciudad Huerto Urbano “El Perchel” y Huerto Urbano “El Pilar”, donde las huertinas, se han llenado de lomas de diferentes voluntari@s, entidades, colectivos, que han visto en estos espacios, un lugar para llevar a cabo sus deseos de cultivar y crear vida dentro de Ciudad Real. Al mismo tiempo toda la ciudadanía obtenemos un “fruto”.



Gracias al apoyo del voluntariado, encabezado por D. Sireno, se está llevando una labor vecinal de utilización de espacios urbanos inertes, una labor social de cooperación entre vecinas y vecinos y una labor educativa, dado que es un número elevado, el de centros educativos e instituciones que visitan los huertos urbanos municipales a lo largo del año, programando visitas, organizando jornadas de sensibilización, formando parte de acciones formativas de entidades, etc...

Durante el año 2019, se han preparado los informes y documentación del expediente destinada a la creación de un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de huertos urbanos.

La mejora del sistema del riego, la aportación de elementos, útiles y

materiales, la mejora del acceso al huerto de calle Santa María de Alarcos, el cambio de ornato de fachada, la sustitución de las lonas de identificación de los huertos, la aportación de nuevas plantaciones, la preparación de nuevas lomas, el aumento exponencial del número de visitas, etc...son algunas de las características que han marcado el pasado 2019 dentro de este proyecto.

No dejamos pasamos la oportunidad, para agradecer al servicio de medio ambiente, su colaboración con este proyecto.



ENCUENTRO TARANCÓN.

Tan importante como desarrollar buenas acciones y proyectos, es reciclarse y estar a la vanguardia de las innovaciones, avances y nuevas experiencias que mejoren nuestra posición a la hora de ofrecer servicios en materia de participación Ciudadana.

Invitados por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Tarancón, tuvimos la posibilidad de compartir en esta ciudad, junto con otros ayuntamientos y entidades locales de la región, un espacio colaborativo y participativo para debatir con relación al anteproyecto de la futura ley regional de participación ciudadana.

A una exposición inicial, siguió una intervención por parte de las entidades representadas, a continuación se hicieron dinámicas

grupales con respecto a bloques de la futura ley, sobre consideración de materias importantes que debería aportar dicho texto, obligaciones y condicionantes para el ámbito local, etc...

Así mismo se debatió sobre la necesidad de formar tanto a personas, como a profesionales en materia de participación, incluso explorando las posibilidades de que la educación en participación, fuese parte del currículo educativo general, como otra materia transversal.

Compartimos experiencias con otros municipios, se establecieron contactos importantes y como siempre en este tipo de encuentros, nos traemos una enriquecedora experiencia que nos permite abordar nuevas formas de hacer las cosas y de prestar servicio público.



FIRMA CONVENIO CESIÓN BUS.

A finales del mes de enero, tuvo lugar la firma del convenio de cesión del bus participativo.

El bus de participación ciudadana, tenía como objetivos fomentar las acciones y dinámicas itinerantes de las entidades, tales como talleres, exposiciones, iniciativas, jornadas de sensibilización, actividades multidisciplinarias, etc....

En virtud de la convocatoria que tuvo lugar a finales del año 2018, la asociación de jóvenes empresarios (AJE), fue la entidad que accedió a la cesión del citado recurso con carácter preferente, ya que como establecían las bases, el propio ayuntamiento y el resto de entidades podrían disponer del mismo fuera del calendario, propuesto por la entidad que resultase beneficiaria en virtud

del calendario de actividades propuestas que se adjuntaría a la solicitud de concurrencia al proceso de convocatoria.

El día 23 de enero, fue el primero de los días en el que la asociación de jóvenes empresarios tuvo contacto con esta nueva iniciativa y recurso, sin embargo tras dicha fecha y tal como expresaron en su plan de acción, seguirían dinámicas y jornadas de sensibilización, en el que la entidad y el propio ayuntamiento en colaboración, llevaron a distintos lugares de la ciudad, información, sensibilización, iniciativas, etc.. todas ellas de interés social.

El bus de participación, como parte de los recursos municipales en la materia, supone el inicio del camino hacia un nuevo modelo de acercar la vida municipal, sus colectivos, asociaciones y sus sensibilizaciones y acciones, a los distintos barrios y pedanías, favoreciendo la

diversificación de espacios y la dinamización de aquellos que no solamente se hallan en el centro de la ciudad.



IMPEFE – PEDANÍAS – ORIENTACIÓN LABORAL.

Como parte de las acciones que la Concejalía llevaría a cabo con el recurso “bus de participación ciudadana”, y en colaboración con el IMPEFE, se llevaron a cabo jornadas de orientación laboral, acercando a la ciudadanía de las pedanías, personal técnico del IMPEFE y sus recursos.

La cronología de las visitas durante el mes de febrero se establecía de la siguiente forma: jueves 7 de febrero en la Plaza de la Iglesia de Valverde, jueves, 14 de febrero, en el Centro Social de La Poblachuela, y el jueves 21 en la Plaza de la Iglesia de Las Casas.

Además de unas charlas de carácter general y formación sobre empleabilidad, en dichas visitas, las personas interesadas podían acercarse

sus curriculums, hacer consultas y tener un primer contacto con el servicio que presta este instituto municipal, así como información sobre la oferta de cursos de formación existentes, o los programas de formación y capacitación profesional que se estaban desarrollando.



de la Agencia de Colocación que todos los años colabora en la selección de personal, para procesos de búsqueda de trabajadoras y trabajadores por parte de empresas.

De una manera directa el Ayuntamiento estaba saltando la barrera de la distancia para acercar a las personas recursos municipales, que seguramente de otra forma no

habrían sido conocidos por las personas usuarias.

Tanto las pedanías, como los servicios municipales involucrados, se mostraron satisfechos de los resultados y de la puesta a disposición de un nuevo elemento, hasta la fecha nunca utilizado y que ponía en valor las competencias de las concejalías y de los recursos a disposición de las personas de la ciudad.

También podían conocer el trabajo



SUBVENCIONES.

El jueves 7 de febrero de 2019, en el BOP Nº 26 de Ciudad Real, tuvo lugar la publicación de las subvenciones para proyectos de Asociaciones Vecinales de Ciudad Real.

El objeto de la convocatoria iba dirigido a la realización de actividades de interés social que fomentaran la relación entre vecinas y vecinos, la cohesión de la ciudad, sus barrios y pedanías, las costumbres y tradiciones populares, así como la promoción de la cultura, el civismo, el medio ambiente y la participación ciudadana. De igual forma iba dirigida al apoyo de los gastos de mantenimiento y funcionamiento generados por la actividad desarrollada por las entidades a lo largo del año.

Destinatari@s: Dirigido a las asociaciones vecinales de Ciudad Real, que se encuentren inscritas en el registro municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Ciudad Real.

La cuantía destinada al objeto de la convocatoria se cifró dentro del presupuesto municipal en diez mil euros.

El plazo de presentación se habilitó dentro de los 20 días naturales siguientes a su publicación, por lo que finalizando el mes de febrero (día 27), finalizaría el plazo de presentación de las mismas.

Como es habitual, desde la Concejalía, se les remitió a las entidades ciudadanas de esta naturaleza, recordatorios de los plazos de presentación y de la terminación del plazo de la convocatoria.

Una vez realizada la recepción de proyectos y solicitudes, la comisión

de valoración, realizó el estudio de proyectos de actividades, y en base a los criterios establecidos en las bases, la propuesta de posible distribución, quedando a competencia de la Junta de Gobierno Local, la aprobación de la misma.



SESIÓN FORMATIVA **PROYECTOS VECINALES**

Dentro de las acciones relazadas desde esta concejalía y siempre en el ánimo de facilitar la participación y el acceso a recursos por parte de la ciudadanía y sus colectivos, tuvo lugar una sesión de formación a proyectos con motivo de la convocatoria de subvenciones para asociaciones vecinales 2019.

Concretamente tuvo lugar durante el mes de febrero y dicha formación, tenía como objetivo informar sobre la convocatoria de las subvenciones, la documentación y modelos que debían aportar, aproximación a la redacción de proyectos y términos y plazos de la misma.

A dicha formación fueron convocadas todas las entidades vecinales inscritas en el registro de entidades ciudadanas de Ciudad Real.

Aquellas entidades que asistieron a la misma, pudieron consultar sus dudas, conocer la práctica de redacción de un proyecto y de una memoria, obtener modelos para desarrollar la presentación de la petición de convocatoria.

También se les recordó la necesidad de disponer de firma electrónica de sus entidades, y se les indicó la praxis del proceso de solicitud de los certificados tanto con la Agencia Estatal Tributaria, como la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por último, algunas de estas entidades aprovecharon la sesión para hacer llegar a la Concejala del Área algunas peticiones y reivindicaciones, así como propuestas para facilitara algunos recursos a las entidades.

De igual forma se les indicó que cualquier dificultad a la hora de presentar sus solicitudes, cumplimentar modelos u obtención de certificados, podían contar con la Concejalía para

solucionarlas, quedando como siempre a disposición de la ciudadanía



PONENCIA VALDEPEÑAS.

Desde la Universidad de Castilla La Mancha, y dada la importancia de la materia, se fomentaron cursos en de participación Ciudadana, un ejemplo fue el desarrollado en febrero del 2019 en Valdepeñas “Atrévete a Participar”.

El Ayuntamiento de Ciudad Real, fue invitado a una de sus jornadas, como entidad local con buenas prácticas participativas.

En dicha ponencia la Concejalía de Participación, dio cuenta de su modelo eminentemente práctico desarrollado en Ciudad Real, basado más en las acciones que en la filosofía y en concreto centrado en algunas experiencias participativas como fueron la Casa de la Ciudad, las elecciones pedáneas y la futura plataforma digital “hacemos Ciudad Real”.

Alumnos y alumnas del curso, preguntaron por otras acciones que también habían oído y preguntaron de manera activa sobre los proyectos que se desarrollaban y las dinámicas de los mismos.

Estamos ante una materia que levantaba cierto escepticismo, entre los asistentes, pero a la par que las personas consultaban y veían su aplicación en la vida ciudadana real, incrementaba su interés y el cambio de concepción sobre la misma.

La motivación de la ciudadanía en esta materia es importantísima, dado que la figura fundamental en los procesos de participación, es la/el receptor/a de dicha participación. Con personas motivadas y que creen en la importancia de estos procesos, garantizamos el desarrollo óptimo y la democratización del funcionamiento de nuestros gobiernos.

Al igual que en el resto de encuentros y acciones formativas, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos fue bastante enriquecedor.



ASAMBLEAS VECINALES **ABIERTAS.**

Como establece el propio reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se trata de uno de los órganos de participación de la ciudad y es una de las principales medidas adoptadas en materia de Participación, con el carácter transversal que las caracterizan.

Su realización se llevó a cabo durante los meses de febrero y marzo, donde la irrupción del adelanto electoral a Cortes Generales, impidió la realización de las últimas a celebrar, pese encontrarse programadas y la logística preparada.

Las notas características de esta experiencia participativa, son la democracia activa y el acercamiento del ayuntamiento y sus servicios públicos, a la vida municipal de las vecinas y vecinos de Ciudad Real.

Con carácter general, en cada asamblea se trataron temas de diversa índole,

comenzando por repasar las actuaciones y peticiones realizadas anteriormente, informando sobre los proyectos y medidas a adoptar en el barrio, así como recogiendo personalmente las opiniones, necesidades, inquietudes e iniciativas, que todas las personas presentes tuviesen a bien realizar.

Se trata por tanto, de un mecanismo fluido de comunicación, donde recíprocamente las personas y los responsables de las distintas áreas del equipo de gobierno, pueden conocer en primera persona, las preguntas, las respuestas, compartir problemáticas, información y en definitiva beneficiarse de las garantías que un proceso de escucha activa y tratamiento directo reporta.

Las opiniones e iniciativas trasladadas por las vecinas y vecinos de los diferentes barrios de Ciudad Real, con carácter general, tenían que ver con servicios de carácter básico, tales como algunas operaciones puntuales de

mantenimiento o del servicio de jardinería y limpieza, indicaciones de seguridad ciudadana, algunas incidencias relativas al tráfico y señalización, aportaciones sobre juegos infantiles, sobre nuevos proyectos para espacios de algunos barrios, etc..., también fue momento de conocer el parecer sobre las inversiones e infraestructuras ejecutadas en el último año.

Todo ello fue recogido para su posterior traslado por parte de la Alcaldía a las diferentes Concejalías implicadas, según la competencia de la materia a tratar. De esta forma, durante las próximas asambleas se puede dar cuenta e información sobre el estado de las iniciativas aportadas.



ACTIVIDADES EN BARRIOS Y PEDANÍAS.

Dentro de las acciones desarrolladas en la Concejalía de participación Ciudadana, también se le da importancia al El bienestar y la salud como parte de la cohesión de las personas en sus barrios y pedanías.

En concreto y a iniciativa de personas que solicitaron la posibilidad de poner en marcha actividades en sus centros vecinales, se desarrollaron actividades de Yoga y Pilates en distintos centros.

A una fase previa de consulta sobre la actividad a desarrollar y el respaldo, aceptación y uso que estas tendrían dentro del vecindario. Siguió una segunda fase de desarrollo y puesta en marcha de la actividad concreta.

Tanto los vecinos y vecinas, participaban en las actividades, se creaban lazos de

unión entre las personas asistentes, se fomentaba una mentalidad proactiva de pertenencia al entorno y en definitiva se estaba dando respuesta a unas iniciativas que partían de la comunidad y que atendían una aspiración o necesidad ciudadana.

El balance de las acciones realizadas, siempre fue muy positivo y se utilizó como medio información a las actividades que otras concejalías venían organizando, de manera que se intentaba utilizar el aprendizaje de las acciones para reorientar los recursos futuros ofrecidos a la ciudadanía. Una vez más el proceso de retroalimentación funcionaba.



PRÁCTICAS COMUNITY RRSS.

Particularmente importante dentro de la Participación Ciudadana, son los canales de comunicación.

No solo basta con promover acciones, servicios y recursos, sino que estos deben llegar a las entidades o personas destinatarias y ponerlos a su disposición, sin dicha recepción el canal no se contempla y las acciones no alcanzan los objetivos pretendidos.

Conscientes de dicha importancia, y ante la propuesta de una persona que venía desarrollando el “Master en Dirección y Gestión en Marketing Digital y Social Media”, durante los meses de marzo a junio, realizamos el correspondiente convenio con la Universidad para que las prácticas se llevaran a cabo en la Concejalía de Participación Ciudadana.

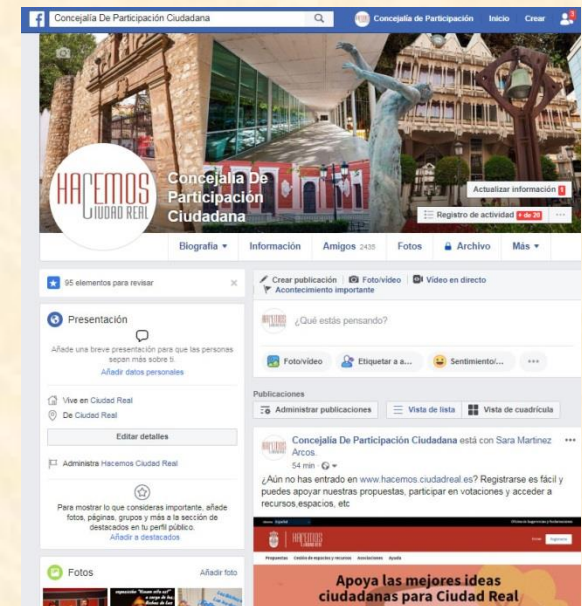
Muestra evidente de las prácticas desarrolladas, son documentos gráficos aportados en la presente memoria, así como contenidos existente en los canales de redes sociales de la Concejalía.

En un nuevo escenario de realidad ciudadana, las redes sociales y los recursos telemáticos son imprescindibles en el desarrollo de cualquier acción municipal.

Canales tradicionales como la prensa escrita, la radio o la televisión, están compartiendo terreno prácticamente al mismo nivel, con las redes sociales, sino superándolos en algunos ratios/tramos de edad.

Significativo es que a determinadas publicaciones en redes sociales, sin carácter de convocatoria, se precedían innumerables llamadas y/o correos, solicitando información sobre el proyecto, ampliación de la información, etc...

Estos recursos telemáticos, no solo ofrecen un escaparate abierto a la ciudadanía y sus colectivos, abriendo un catálogo de servicios o incluso mostrando acciones y proyectos, sino que tienden a favorecer la interacción y la comunicación entre las diferentes personas y agentes, que formamos la comunidad participativa



GESTIÓN Y COLABORACIÓN **EN EL DESARROLLO DE** **FIESTAS PEDANEAS.**

La Concejalía de Participación en el desarrollo de sus competencias, gestiona los procedimientos para el desarrollo de las fiestas patronales de los distintos anejos, en concreto se trata de San Pantaleón (Valverde) en el mes de Julio, Ntra Sra. Del Rosario (Las Casas) finales del mes de Agosto y primeros días de Septiembre y San Miguel (La Poblachuela) finalizando el mes de septiembre.

En todas ellas existe, como no podía ser de otra manera, un componente de gestión, tanto en la contratación de actividades, formalización, dotación de recursos, etc.

Lógicamente la interacción entre la figura de la alcaldía pedánea y la Concejalía de Participación Ciudadana fue muy fluida, sirviendo como interlocutores válidos entre las necesidades y preferencias de las vecinas y vecinos y la respuesta de la administración local.

LA POBLACHUELA 2019.



LAS CASAS 2019.



Video CRtv: Fiesta del Agua Las Casas:

<https://www.facebook.com/1765736930414544/videos/489333505214204/UzpfSTE1MTkzNDgyMDY6Vks6MjMxMDI1MjI5NTg5MTY5Ng/>

VALVERDE 2019.



PARTICIPA EUROPA.

Desde nuestra Concejalía, destacamos la importancia de una ciudadanía proactiva, que cuente con motivación, con conocimiento de sus derechos, de los catálogos de servicios a disposición, de los canales de participación.

Lejos ha quedado la cultura de administraciones pasivas dedicadas a recaudar impuestos y dotar de servicios básicos, para tornar en espacios de verdadera vocación de servicio público.


De esta forma las personas, advierten el cambio de planteamiento, y se fomenta una ciudadanía activa, involucrada y consciente de la importancia de su participación en los asuntos

públicos, a la par que siente la cercanía y la coherencia de la acción pública con sus necesidades reales y actuales.

La dinámica realizada a primeros del mes de mayo en la calle General Aguilera, junto a nuestr@s compañer@s de la Concejalía de Juventud (Europe Direct Ciudad Real) trataba de concienciar a las personas de la importancia de participar en los procesos electorales, sobre todo en una año tan activo en este sentido, como ha sido el año 2019.

Así mismo se llevaron a cabo dinámicas encaminadas a informar de la actividad europea y el funcionamiento de ésta, aumentar la cultura europea sobre canales de participación, fomentar el arraigo europeo de la ciudadanía local.

También se pretendían acercar el conocimiento y recursos de la Concejalía de Participación y del Proyecto Europe direct a las vecinas y vecinos de la localidad.

-  Contenido audiovisual adjunto:
https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaCR/videos/688271868299022/?fref=search&tn=%2Cd%2CP-R&eid=ARAmuh4PLBud0eU4qtDoOaidJQQPfDtr2ZpVlaVcl3Ifq1d3nKUcB_8mjPyETyCrB2obKYQMhSEawRKV



AUDITORÍA DE PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Concejalía de participación, durante los meses de abril a noviembre, vino trabajando con la Oficialía Mayor, y la entidad adjudicataria, en la redacción y aportación a los distintos documentos y acciones, de diagnóstico y situación, para las auditorías de procedimiento, cuyo objetivo era la simplificación y eficiencia en el desarrollo de estos procedimientos competencia del área de participación ciudadana

Lo que a su vez traduciría en una mejora y reducción en tiempos del procedimiento, mejora del servicio público y ahorro en costes económicos para el erario público.

Concretamente los relativos al registro de entidades ciudadanas, al procedimiento de autorización de uso de espacios municipales, concesión de subvenciones y autorización de puestos y chiringuitos en anejos y pedanías.

A través de cuestionarios destinados a las personas responsables del servicio tramitador y/o resolutor del procedimiento, se cumplimentaban ítem y campos relativos a normativas, cuestiones técnicas, fases, sujetos responsables, temporalización, complejidad, volumetría, etc...La finalidad, principal de estos documentos eran la obtención de máxima información y conocimiento de dicho procedimiento

Una vez cumplimentados, con el nivel de detalle que considerado según la información de los tramitadores y resolutores, se enviaron al coordinador del proyecto y a los consultores la elaboración del borrador de la situación inicial de procedimiento.

En reunión con las personas del servicio asignadas (tramitadores y resolutores) se completaban los cuestionarios y se identificarán posibles áreas de mejora en el mismo.

Una vez elaborado el borrador definitivo de la situación actual del procedimiento, se volvían a enviar a los responsables asignados del servicio para la aceptación definitiva.

Proceso que si bien se muestra de manera resumida, conllevaba una labor muy minuciosa, de revisión y disección completa de cada una de las partes que integraban el procedimiento objeto de estudio.

Desde aquí agradecer y reconocer la disponibilidad, seriedad y profesionalidad con la que el Sr. Oficial Mayor nos facilitó la realización de dichas auditorías de procedimientos.



PLAN DE EMPLEO 2018 Y PLAN DE GARANTÍA +55.

Durante los meses de enero a mayo y de marzo a septiembre, se llevaron a cabo el plan de empleo y el plan de garantía +55, respectivamente.

Desde el IMPEFE, se seleccionaron perfiles de ordenanza/conserje, que principalmente realizaría labores de colaboración propias de dicho perfil.

Se trata de una importante labor por parte de las personas que integraron ambas acciones y colaboraron en actividades específicas programadas para el proyecto del año 2019, concretamente en aquellas relativas a:

Colaboración en la apertura para dinamización de espacios municipales destinados a actividades participativas.

Informar servicios de la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el

acceso a los mismos por parte de las vecinas, vecinos y colectivos de nuestra ciudad.

Apoyo a técnicos/as municipales en dinámicas que ayuden a generar y consolidar espacios de valores para toda la comunidad, integradores de conocimientos, habilidades y capacidades que activen y promuevan la ciudadanía responsable.

Colaborar con otros servicios y Concejalías realizando labores de información y de sensibilización sobre normas de convivencia cívicas y el correcto uso de los equipamientos municipales.

Continuidad en la colaboración con el Servicio municipal de Mantenimiento y Obras, en la localización y actualización de zonas afectadas para acometer reparaciones, reposiciones y otros trabajos de adecuación de espacios de cada barrio.

Promover, a través de la continuidad de las asambleas vecinales de barrios y anejos, el intercambio de ideas para el desarrollo y mejora de calidad de vida de los vecinos, así como para obtener de manera directa las propuestas y necesidades a abordar por parte del Ayuntamiento, preparación y notificación de comunicaciones, atención ciudadana, etc...

Un ejemplo de colaboración interadministrativa, Europa, Junta de Comunidades, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Ciudad Real



FORMACIÓN: **METODOLOGÍAS DE** **PARTICIPACIÓN** **CIUDADANA.**

Durante los meses de junio y julio, tuvo lugar la realización del curso de formación denominado metodologías de Participación Ciudadana para la construcción de políticas públicas en el ámbito local, impartido por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla la Mancha.

Nuestra concejalía consciente de la importancia de este tipo de acciones formativas y la necesidad del constante proceso de reciclaje e innovación que una materia de este tipo requiere, realizó dicha acción formativa a través de personal técnico de la plantilla.

Los objetivos del curso perseguían principalmente, comprender los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, analizar las diferentes estrategias de participación ciudadana y de intervención comunitaria, valorar los diferentes mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local, así como las diferentes metodologías de participación y reflexionar sobre las buenas prácticas de participación ciudadana en el ámbito local mediante el estudio de casos.

El contenido se dividió en 5 módulos: bases conceptuales, estrategias participativas, procesos y mecanismos de participación, aportaciones para enfoque innovador y buenas prácticas locales.

Queríamos no solo dejar constancia en esta memoria, de los contenidos de la formación recibida, sino agradecer, reconocer y felicitar a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, por su labor en materia de formación y reciclaje para el personal de las diferentes administraciones y entidades, y su compromiso de adaptación de contenidos a los nuevos retos y realidades existentes en el ámbito local.

Como siempre ocurre con las acciones formativas dirigidas desde esta entidad, tuvieron un elevado grado de organización y utilidad práctica.



COLABORACIÓN EN PROCESOS ELECTORALES.

Lógicamente la Concejalía de Participación Ciudadana, no podía ser ajena a la mayor expresión en materia de participación, como son los procesos electorales.

El año 2019, fue un año muy activo en esta materia, probablemente el más activo desde la democracia, dado que a las elecciones a Cortes Generales de Abril, le siguieron las locales, autonómicas y europeas de mayo, para terminar en noviembre la repetición de las elecciones a Cortes Generales.

En general el desarrollo de los procesos, se realizó sin ningún tipo de incidencia de relevancia, como datos a referir, la búsqueda constante en mejorar la accesibilidad de los espacios y la modificación de dos emplazamientos de local electoral,

atendiendo a necesarias variaciones derivadas cuestiones técnicas, las modificaciones han incorporado el Centro Cívico de Los Rosales de calle Adelfas y el Espacio Joven sito en calle Barcelona, como nuevos centros de votación.

Desde esta concejalía se prestan principalmente, labores de colaboración, logística y ejecución, en las diferentes competencias que tiene la administración local asignadas para este tipo de procesos, y con la dirección principal del Secretario General del Pleno, funcionario de habilitación nacional, responsable del proceso.

Ciudad Real, en base a la ciudadanía censada, dispone de 100 mesas y 29 locales electorales, repartidos por toda la ciudad, de manera que las personas ejerzan su derecho al voto en un centro lo más cercano posible a su lugar de residencia.

Colaboración con la Secretaría General, con el Oficial Mayor, con el resto de administraciones implicadas, con los representantes de la administración, con el personal municipal que realizan las labores de acondicionamiento de locales, preparación y disposición de recursos, así como la atención a posibles incidencias, son algunas de las labores realizadas por el personal de la Concejalía en el desarrollo y preparación de los procesos.



FOMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES CIUDADANAS.

Conscientes de que uno de los aspectos importantes en materia participativa dentro de un municipio, es la buena salud, fortaleza y volumen del tejido asociativo, desde nuestra concejalía se viene trabajando en fomentar y potenciar a estos colectivos.

Como referente objetivo, para crear comunidad, debíamos contar e integrar en el registro municipal de entidades ciudadanas, a todas las asociaciones, fundaciones y entidades de esta naturaleza, que trabajan por y para la ciudad, procurando la inscripción e integración en dicho registro público.

El registro de entidades ciudadanas ha experimentado un espectacular ascenso en cuanto al número de entidades inscritas en el mismo.

En pocos años el registro ha pasado desde las 159 entidades inscritas, hasta casi las 300 que figuran actualmente, pasando prácticamente a duplicarse el número.

En este último año 2019, se han inscrito más de 40 entidades, lo que suponen el 15% de las entidades que figuran en el registro, y en un solo año.

Desde el punto de vista subjetivo, hemos procurado que la inscripción en el registro de entidades ciudadanas, dejase de ser un mero trámite registral y de codificación pública, para comenzar a servir de marco, punto de encuentro y colaboración entre entidades y colectivos con la administración, facilitando acciones, dinámicas, asesoramiento, recursos, espacios, información, etc...

De otra parte, entidades del sector privado, del sector público, así como ciudadanía y sus colectivos, encuentran

en nuestra Concejalía, un referente para acercarse o localizar a otras entidades, movimientos, plataformas o colectivos.

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo el recordatorio e invitación a las entidades ciudadanas para que procedieran a la actualización de sus datos dentro del registro de entidades ciudadanas, permitiendo una nueva toma de contacto y el cumplimiento de la necesaria obligación legal



DESAYUNO SALUDABLE **HUERTOS (MEDIO** **AMBIENTE)**

El pasado 5 de junio, con motivo del día del medio ambiente, tuvimos la ocasión de compartir con la Concejalía de Educación y la Concejalía de Medio Ambiente, una especial jornada de participación medioambiental, en la que jóvenes escolares de Ciudad Real, pudieron conocer en primera persona el proyecto de huertos urbanos sostenibles de nuestra ciudad, concretamente a través del huerto urbano “El Pilar”.

Esta visita nos ayudó no solo a tomar conciencia de la importancia de estos pulmones urbanos, sino también ayudaron a fomentar la educación en valores, conocer donde nacen

algunas especies vegetales, frutas y verduras.

También se les dio la oportunidad de participar y hacer su aportación al huerto, realizando la plantación de algunos árboles frutales.

Otra de las acciones que tuvieron lugar en el huerto y durante esa jornada, fue la realización de un desayuno saludable a base de productos saludables: pan, tomate, aceite y frutas de varios tipos.

Los menores manifestaban lo apetecible de estos alimentos, que nada tienen que envidiar en cuanto a sabor a otros procesados o ultraprocesados y con efectos negativos para su salud.

Por supuesto el reciclaje y la necesidad de reducir el uso de plásticos, tuvo su espacio, dado que ninguno de los elementos utilizados tenía origen plástico, y todos y todas las menores, colaboraron liberando

los residuos en sus correspondientes contenedores de reciclaje.

Contamos para esta actividad con la colaboración de la empresa municipal de agua, quien instaló un stand, buscando la conciencia del uso del agua potable y la necesidad de reducir el uso del agua embotellada.

✚ Documento audiovisual: adjunto <https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaCR/videos/705227613270114/>



VISITAS CASA DE LA CIUDAD

Uno de los proyectos estrella del año 2018, fue la puesta en funcionamiento del espacio multidisciplinar asociativo “Casa de la Ciudad”.

Si bien su inauguración tuvo lugar el día 30 de noviembre de 2018, ha sido durante el año 2019, donde la utilidad efectiva y el desarrollo de actividades se han intensificado, erigiéndose como uno de los centros municipales de referencia.

Su singularidad, los espacios adaptados, la funcionalidad, y la particularidad de que en su reforma y puesta en funcionamiento, se hayan utilizado materiales, maquinarias e instalaciones recicladas, también el acento de tratarse de un espacio destinado de manera íntegra a las asociaciones y colectivos locales,

han hecho de este espacio, un lugar objeto no solo de uso, sino también de visita.

Con este tipo de características la Casa de la Ciudad, no podía quedar únicamente como espacio sujeto a las correspondientes autorizaciones de uso, sino que había que abrirlo al conocimiento y visita de la ciudadanía.

Recogimos por tanto las peticiones elevadas desde algunas asociaciones y centros, en el que nos solicitaban visitas para conocer el espacio y sus singularidades, y de manera inmediata nos pusimos a trabajar en dar forma, contenido y dinamismo a esta demanda ciudadana.

Las visitas se iniciaban accediendo a cada una de las estancias, informando sobre su funcionalidad, explicando las diferentes ofertas del edificio, posibilidades para las personas y entidades usuarias,

elementos de ornato, etc.. terminando con una pequeña presentación en la que se muestran las posibilidades tanto del edificio, el modelo de participación municipal y de nuestra concejalía.

Con carácter general, las personas que visitan el centro, muestran su sorpresa y agrado, por una iniciativa de estas características, en algunos casos las personas asistentes han pasado de ser visitantes a convertirse en usuarias.

¡Anímate a visitarnos!



ACCIÓN PARTICIPATIVA: ORGANIZACIÓN FIESTAS DEL ANEJO DE “LAS CASAS”

En el mes de Julio, la Concejalía de Participación Ciudadana se encontraría con un nuevo reto, concretamente tras la vacancia sobrevenida de la alcaldía pedánea del anejo, a menos de un mes para la celebración de sus fiestas patronales anuales.

Lógicamente una de las labores fundamentales de la figura de la alcaldía pedánea, es la organización de las fiestas.

Rápidamente y a instancias de la Concejala Delegada, de lo que podía suponer un problema, se canalizó en una oportunidad participativa y por tanto, se promovió un verdadero proceso participativo.

La Concejalía comenzó con un trabajo previo de gestión, creando diferentes

planteamientos, escenarios, recursos, documentos, propuestas de acción, etc.. todos ellos dirigidos a facilitar el proceso.

A continuación se llevó a cabo una Asamblea Vecinal, en la que se citó a todas las personas, con un único orden del día, la organización de las Fiestas Patronales 2019.

La respuesta de las y los caseros fue importantísima, llenado el salón del Centro Social y con una actitud colaborativa y dialogante de todas las personas asistente.

La Asamblea fue una experiencia participativa muy enriquecedora, y se empezaron a colocar los mimbres del proceso.

En dicha reunión, en la que hubo gran cantidad de aportaciones, se creó una lista de personas voluntarias, que a su vez se integrarían en una Comisión Organizadora de Fiestas, encargada de dar forma a las preferencias y

necesidades de la pedanía de cara a la celebración de sus fiestas.

Durante algo más de un mes la interacción y la relación, entre la comisión, la Concejala Delegada y la Concejalía de Participación fue prácticamente diaria y enormemente fluida, obteniendo como resultado la celebración de unas dignas fiestas patronales y que partieron del trabajo, las aportaciones y la participación de sus propias vecinas y vecinos.

Aprovechamos la ocasión en esta memoria, para agradecer el trabajo desinteresado, la capacidad de diálogo y la actitud de entendimiento, de todas estas personas.



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En un año de innumerables avances en materia de participación ciudadana, también contamos con la publicación y entrada en vigor del nuevo reglamento orgánico de participación Ciudadana de Ciudad Real.

No debemos olvidar, que dentro de la administración el principio de legalidad, es uno de los más importantes, esto nos lleva a la necesidad de que las medidas, acciones y desarrollos, deban ser objeto de regulación y por tanto tener reflejo en un texto o normativa, que regulen su ejercicio.

La aprobación del texto en pleno tuvo lugar el día 28 de marzo de 2019, siendo su publicación en diario oficial el lunes 1 de julio de 2019, (BOP Ciudad Real nº 122)

Un texto enormemente ambicioso en materia de participación, y en el que entre otras novedades y retos se fijaban: la consolidación de la Concejalía de Participación, sus recursos y desarrollo.

Así mismo se establecían un aumento y mejora cuantitativos y cualitativos de derechos de la ciudadanía en esta materia (Derecho de acceso a la información, derecho de petición y propuesta, derecho de participación, derecho a la iniciativa ciudadana, derecho a la audiencia pública, etc..).

Otro de los retos importantes, fue la puesta en funcionamiento de una plataforma digital para la participación, cuya implantación es objeto de un epígrafe de la presente memoria, la conocida herramienta digital “hacemos Ciudad Real”.

De igual forma se recoge el reconocimiento de derechos a colectivos sin personalidad jurídica, atendiendo por tanto a un número importante de personas, que sin haberse constituido

como asociación, fundación u otra tipología, tienen algún tipo de actividad, interés o sensibilidad, que también merecen el apoyo y abrigo de las administraciones, facilitándoles la posibilidad de censarse y obtener el acceso a determinados derechos municipales.

De igual forma se establece la regulación específica de las Asambleas de barrio como órgano municipal de participación,

Por último y de manera muy rápida, reflejar los avances en recursos participativos, la carta ciudadana, el plan de fomento del asociacionismo, etc...



CIUDAD REAL INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROYECTO “LETRAS DE PUERTOLLANO”

El pasado mes de octubre, tal y como recogían los medios de prensa, una delegación del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Ciudad Real, con su concejala a la cabeza, se desplazaba a la ciudad minera para conocer de primera mano el proyecto “Letras de Puertollano”.

Un proyecto de urbanismo participativo que dotará a la ciudad de una instalación del emblema de la misma en un espacio público, la Plaza del Mercado.

En este proyecto se viene trabajando paralelamente con un proceso participativo para construir el relato identitario de la ciudad, desarrollado por la empresa referente en el mundo de la Participación “Paisaje Transversal” y que

una importante empresa de la ciudad financia íntegramente. (ejemplo claro de las posibilidades a explorar en el artículo de cabecera *¿Rse y Participación?*)

En este encuentro se nos invitó a trabajar en la configuración de la construcción del relato, a través de una interesante dinámica, junto a una representación del tejido asociativo de la ciudad de Puertollano.

A una primera fase de presentación de proyecto, seguiría una de inicio y construcción del relato, para posteriormente abrir el debate sobre el proyecto.

Cuestiones tales como usos y servicios, antecedentes y funcionalidad, fueron las que trabajaron la dinámica propuesta.

Desde esta memoria queremos agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Puertollano la consideración y oportunidad de enriquecernos en esta labor participativa.

Este encuentro se enmarcaría en el establecimiento de contactos, colaboración e intercambio de conocimientos que ambos ayuntamientos están llevando a cabo.

Importantes vías de intercambio de experiencias, en las que ambos ayuntamientos quieren mantenerse, para la búsqueda de sinergias de los equipos de Participación Ciudadana de ambos ayuntamientos, siendo un importante referente que las dos principales ciudades de la provincia trabajen conjuntamente para el establecimiento y fortalecimiento de esta materia.



I PARTICIPA LAB – CIUDAD REAL 2019.

El día 24 de octubre, tuvo lugar el primer Lab de participación celebrado en Ciudad Real.

75 asociaciones de Ciudad Real participaron en la Casa de la Ciudad en el “Participa LAB”, un proyecto de la Concejalía de Participación del Ayuntamiento de Ciudad Real que pretende crear un foro estable de comunicación entre el tejido asociativo de la capital.

La iniciativa ha tenido una valoración altamente satisfactoria, contando con una excelente acogida por parte de las asociaciones de Ciudad Real.

En este lab se solicitó participación para establecer “las futuras líneas de acción de la Concejalía, para así trabajar en qué necesitan actualmente las asociaciones”.

También se dio cuenta de algunos de los proyectos que de cara al 2020 se iban a poner en marcha, dichos proyectos fueron expuestos para completarlos con las aportaciones que se realizasen desde las distintas entidades.

Contenido para el aniversario de la Casa de la Ciudad, La Escuela Ciudadana, el desarrollo del Reglamento de Participación Ciudadana o utilidades de la nueva herramienta digital, se pusieron a disposición para crear de manera conjunta y abrir un proceso de participación.

Dado que se trataba de un trabajo conjunto de todos los colectivos de la ciudad. Desde el Ayuntamiento, asumimos un papel de facilitadores de las acciones que lleven a cabo las entidades, pero también queremos asumir un papel proactivo e impulsar la materia con algunas propuestas.

Aprovechando la jornada se facilitó un cuestionario, donde las diferentes entidades podían mostrar su opinión al

respecto de algunos ítems que consideramos importantes, y que a su vez nos ayuda a conocer la opinión, ideas, demandas, necesidades, inquietudes, preferencias, etc.. de la ciudadanía y sus colectivos, favoreciendo la reorientación de las medidas, procedimientos o acciones que partan desde la Concejalía.



(Anexo I. resultados encuesta).



JORNADA PARTICIPATIVA **EDUSI – EL PILAR –**

El día 26 de noviembre tuvo lugar la llamada jornada participativa edusi – barrio del Pilar - El objetivo fundamental, era presentar en el Barrio Virgen del Pilar de Ciudad Real, los anteproyectos de las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “Ciudad Real 2022 Eco-Integrador”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Ayuntamiento de Ciudad Real.

Actuaciones como la unión de la estación del AVE con el centro de la ciudad, la ejecución de una zona peatonal, mejoras en calzadas y nuevos acerados más amplios, un carril bici, y la incorporación de parte del actual Parque del Pilar, mejorando los accesos a su interior.

Una segunda actuación que busca la regeneración del barrio en su interior, reformando la Plaza de la Pilarica que actualmente no es accesible y está en malas condiciones. Así como el cambio de mobiliario urbano, y mejora de algunas de las calles.

Una tercera actuación, que contempla la construcción de un nuevo centro social y otra actuación en el actual solar que hay junto al Barrio de la Esperanza, donde se llevarán a cabo varias actuaciones. Contando con un centro polivalente para desarrollar diversas actividades, un aparcamiento disuasorio y una zona verde de juegos y actividades.

Jornada de participación vecinal en la que las personas asistentes pudieron expresar sus opiniones acerca de los anteproyectos, cifrados en casi 3 millones de euros, en sus diferentes actuaciones, y en los que por supuesto la opinión vecinal iba a pesar a la hora de abordar las líneas de ejecución.

En dicho lugar las vecinas y vecinos obtuvieron de primera mano toda la información y explicaciones que considerasen oportunas, dado que a la existencia de la Alcaldesa y Concejales responsables de las áreas implicadas, también se citaron al técnico municipal que viene trabajando el proyecto.

En palabras de la responsable de Participación Ciudadana, “las personas tienen que conocer el anteproyecto para que nos puedan expresar sus ideas y que estas se viesen plasmadas en la realización de los proyectos definitivos”.

El ejercicio de participación no se limitó a la jornada, sino que se mantendrá durante las próximas semanas y meses a través de los diferentes canales municipales. *(Anexo II. resultados encuesta).*



TALLER 29N – MEDIALAB PRADO MADRID.

Durante la jornada del 29 de noviembre, tuvimos el placer de compartir una jornada participativa en el Medialab Prado de Madrid, junto con otros muchos ayuntamientos, diputaciones y gobiernos regionales de toda España.

Como siempre reflexionamos cuestiones como el trabajo, intercambio de ideas, sinergias, innovación y avances en materia participativa, no pueden quedar a un lado en nuestra labor, y talleres como el de Madrid son un combustible de primera para nuestro motor.

Compartimos mesa de trabajo junto con los ayuntamientos de Burgos, Gobierno Regional de Murcia, Diputación de Guipúzcoa y el cabildo de Lanzarote.

Trabajamos activamente con relación a los siguientes trabajos propuestos

- Charla sobre “Claves y herramientas para la co-creación ciudadana”, a cargo de Jon Aguirre Such de Paisaje Transversal.
- Sesión de trabajo “Co-creación con ciudadanos”. Caso relevante: ADN Urbano de la ciudad de Murcia.
- Sesión de trabajo “Comunicación con ciudadanos”. Caso relevante: Ayuntamiento de Marchamalo.
- Sesión de trabajo “Innovación en participación ciudadana”. Caso relevante: Ayuntamiento de Alcobendas.

Obviamente el nivel técnico de estas jornadas fue muy elevado y permiten adquirir unos conocimientos y herramientas altamente valiosas para la labor que se desempeña posteriormente en nuestros municipios.

Desde la perspectiva de acciones que han sido probadas en otras poblaciones y cuyos resultados han sido exitosos, pueden servirnos de referente abierto a la experimentación dentro de las realidades de otros municipios.

Por supuesto considerando previamente la fundamental labor de diagnóstico, la realidad ciudadana a la que va dirigida y el contexto en el que se pretende proponer.

“La participación no es un fin, es un proceso”, por lo que este tipo de jornadas ayudan a la entidades locales a continuar avanzando con paso firme y decidido en el proceso.



HERRAMIENTA PARTICIPATIVA (HACEMOS CIUDAD REAL)

Conmemorando el aniversario de La Casa de La Ciudad el 30 de Noviembre, se presentó la herramienta digital “hacemosciudadreal.es”.

No solo era una necesidad real de la Concejalía, era una de las obligaciones contenidas en el nuevo reglamento orgánico de participación ciudadana y una demanda de la ciudadanía que nos hacía llegar con insistencia.

La herramienta consiste en un portal web donde tener una participación 3.0 efectiva y real, que interactúe con la sociedad civil y sirva para facilitar a todos los vecinos y vecinas de Ciudad Real el acceso a recursos y espacios gestionados por la Concejalía de Participación Ciudadana.

Este portal digital está enfocado a las necesidades reales de la gente, permitiendo con un simple registro, poder apoyar y comentar propuestas para tu ciudad, disponer de un espacio asociativo en diferentes ubicaciones de la ciudad y pedanías, obtener recursos tales como el Bus Participativo o colaborar en los huertos urbanos.

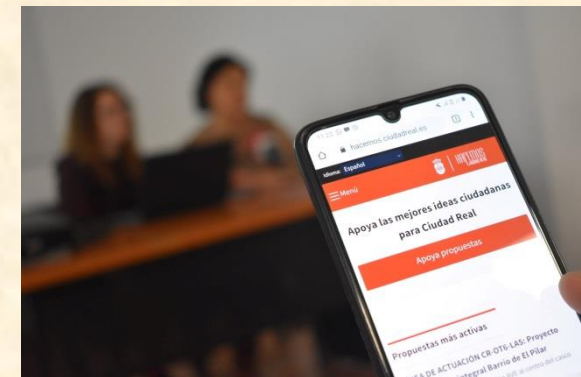
En el primer mes de vida, la plataforma registro 3.144 visitas y más de 100 entidades / colectivos que realizaron solicitudes de reserva de espacios a través del portal.

Un servicio que favorece la gestión de reserva de espacios con un modelo similar a la reserva de hoteles que de manera fácil y sencilla nos permite conocer si los espacios están ocupados, que entidad está ocupando el espacio o simplemente seleccionar un día y horario para llevar a cabo nuestra labor.

Interacción bidireccional, utilidad, facilidad, transparencia, comunidad, optimización de recursos, son algunos

de los adjetivos que podemos atribuir a esta herramienta.

Este fue otro paso más hacia el desarrollo e implantación de la mencionada herramienta (***Hacia lo Salvaje***), que como todo en esta concejalía tendrá un carácter versátil y dinámico para una adaptación constante.



ANIVERSARIO CASA DE LA CIUDAD

El día 30 de noviembre se cumplía un año, de la inauguración de uno de los proyectos estrella de nuestra Concejalía.

Las posibles dudas sobre el funcionamiento de este edificio municipal, quedaron disipadas viendo la enorme acogida, uso y desarrollo que se viene haciendo diariamente en este singular espacio llamado “Casa de la Ciudad”.

Asociaciones, colectivos, reuniones, formación, ruedas de prensa, actividades, atención, sensibilización, exposiciones, talleres, grabaciones, etc., etc...

Un verdadero referente participativo y que con el propio funcionamiento ha justificado sobradamente su puesta en marcha y mantenimiento.

Con motivo de este aniversario, se propuso a las entidades usuarias, realizar una jornada con diferentes actividades.

La respuesta no pudo ser mejor, llenando las estancias de la casa de personas, color, sensibilidad, arte, cultura, humor, creatividad, compañía, música, poesía, radio, y un largo número de actividades,

Por supuesto la ciudadanía tuvo la posibilidad de conocer de primera mano el trabajo que se desarrolla y las distintas realidades a las que se puede sumar acercándose a este espacio co.

Dejar constancia del agradecimiento a todas las personas que de una manera u otra hicieron posible el aniversario, y son el corazón de esa la casa de tod@s.

Desde la Concejalía apostamos por un modelo motivador, que impulse colectivos comprometidos en plantear retos y necesidades, que desde las administraciones tengamos la obligación

de responder activamente en facilitar nuevas posibilidades.

✚ Noticia Televisiva: Aniversario de la Casa

<https://www.facebook.com/1765736930414544/videos/714942636002656/UzpfSTc00TA10DUxMTpWSzoyMzk1NDY1MTU3MzcwNDA5/>



PUNTOS PID EN CIUDAD REAL **(PUNTOS INCLUSIÓN DIGITAL)**

En Ciudad Real, la red de puntos PID, está siendo gestionada desde la Concejalía de Participación Ciudadana.

Las administraciones regional y Diputación, han regulado e implantado una red virtual de acceso a estas estaciones de trabajo para evitar que se cronifique la brecha digital por motivos económicos.

Con ello se buscaba también mejorar la extensión de la cobertura y la utilización de las TIC "en condiciones de equidad y no discriminación".

Desde Participación Ciudadana Ciudad Real, se han recogido tanto los recursos como la regulación, para hacer de esta motivación una realidad, que desde el

pasado día 30 de noviembre viene funcionando activamente.

Estos puntos están posibilitando a personas con falta de conocimientos o recursos, que accedan a herramientas digitales, portales, servicios de escaneo, impresión etc..

Caso a destacar es del espacio o punto PID situado dentro de las instalaciones de Casa de la Ciudad, donde nuevamente se perfila como referente, no sólo se está poniendo a disposición de las personas usuarias 9 puestos, sino que se están tutorizando acciones de acceso digital e incluso se han podido utilizar para formar a personas en determinadas herramientas, etc..

Por supuesto una ciudadanía con distinta carta de acceso a las nuevas tecnologías y puntos de desarrollo de esta materia, en el que además se cuenta con personal técnico de apoyo, garantiza no sólo el acceso a los recursos y servicios que las administraciones y otro tipo de entidades

ofrecen, sino que además aumentan las posibilidades de nuevas formas de participación y de acción de la ciudadanía.

Por tanto un nuevo frente más, sobre el que la materia transversal participativa orbita en nuestra ciudad.



ELECCIONES PEDANEAS **2019**

Durante la jornada del 15 de diciembre, los vecinos y vecinas de las pedanías de Ciudad Real: Las Casas, La Poblachuela y Valverde, eligieron durante el horario de 10 a 19 horas, a quienes serán sus alcaldes o alcaldesas pedáneas los próximos cuatro años.

Si bien es cierto que la competencia para nombrar las alcaldías pedáneas, es una prerrogativa que corresponde a la Junta de Gobierno Local, el ejercicio de solicitar su parecer a las vecinas y vecinos, dota de un plus de participación y legitimidad a dicho nombramiento.

La participación general fue en las tres pedanías de 575 votos, un 43,56% del censo, lo que supone una participación inferior a la de hace cuatro años, en 2015, cuando acudieron a las urnas 662 vecinas y vecinos, o lo que es lo mismo, un 54,67% del censo.

Además, se han registrado 5 votos en blanco y 2 nulos, que fueron 15 y 6, respectivamente, en los anteriores comicios.

Respecto al descenso en la participación, debe considerarse por un lado que para estas elecciones el censo se ha incrementado al “acoplarse” diseminados a las pedanías que en 2015 no se tuvieron en cuenta. Por otro lado el elevado número de citas electorales pueden condicionar un cierto desánimo

En Las Casas, se registraron 241 votos (el 45,5%), mientras que en 2015 lo hicieron 244 (el 49,89%), cero votos en blanco y uno nulo. Alberto Díaz Santos, con 117 votos, ha sido elegido alcalde pedáneo, quedando por delante de Tania Rodríguez Ramos (106 votos), Amparo Díaz del Río (11) y Fernando Romero Díaz (6).

En la Poblachuela se registraron 127 votos, lo que supone un 30% del censo electoral. En 2015 acudieron a las urnas 133 huertan@s (un 38%). Juan José

Llanos repetirá como alcalde al recabar 100 votos por los 27 que ha logrado Carmen Mena Castellanos.

Por último, en Valverde votaron un total de 207 vecinos y vecinas (un 56,5%), después de que en 2015 lo hicieran 285 (un 76,6%). Además se registraron dos votos en blanco y cuatro nulos. José Juan García volverá a ser alcalde pedáneo tras lograr 166 votos, frente los 15 obtenidos por Federico Marugán.

Un ejercicio más de participación y democracia, para cerrar un 2019 lleno de ejemplos y acciones encaminados a cultivarla y promoverla.



autorización de uso de espacios Municipales.

Durante el año 2019, se registró el mayor incremento en cuanto al número de actividad, con relación a la gestión de espacios municipales en régimen de autorización de uso.

Podemos hablar de un incremento cuantitativo y cualitativo del régimen de autorización, dado que al sistema de reserva y petición de autorizaciones, hay que añadir, el gran crecimiento en cuanto al número de las mismas.

Actualmente se disponen de gran cantidad de espacios municipales participativos, que facilitan el desarrollo de las entidades, plataformas, colectivos, y que permiten llevar a cabo sus reuniones, juntas, atenciones, presencia

comunitaria, el desarrollo de proyectos, actividades, talleres, y en definitiva cubrir las necesidades de espacios que el tejido colectivo vecinal demanda.

Varios son los centros habilitados para este fin:

- Casa de la Ciudad.
- Centro Cívico “Los Roslaes”.
- Centro Social y Cultural “La Poblachuela”.
- Centro Social y Cultural “Valverde”.
- Espacio Participativo “C/ Borja”.
- Salón Vecinal “Centro Social El Perchel – Santiago”.

Semanalmente se pueden contabilizar hasta 75 actividades de cesión distintas en los diferentes centros, por lo que hablamos de 300 actividades mensuales autorizadas en centros municipales y con destino a los colectivos de la ciudadanía de Ciudad Real.

Las cifras no dejan lugar a dudas, las necesidades en materia participativa, se han multiplicado exponencialmente y van en crecimiento.

Ahora la ciudadanía demanda participación, recursos, proyectos y espacios, como un servicio público y una necesidad que las administraciones tenemos la obligación de satisfacer.



algunas
colaboraciones
en JORNADAS.



COLABORACIONES EUROPA DIRECT.



“Colaboramos en acercar un poquito de Europa a las y los estudiantes de la Universidad, fomentar la participación en asuntos públicos europeos y ver las distintas opciones que la pertenencia a esta Unión nos ofrece”



COLABORACIONES **AJE. (ASOCIACIÓN** **JOVENES** **EMPRESARIOS)**



"Otro ejemplo más de RSE y Participación, donde la asociación empresarial, se alinea con cuestiones de interés público y social, para aportar a la comunidad".



**COLABORACIÓN
EN XXI FESTIVAL
DE CORTOS
CIUDAD REAL.**



"Festival de categoría y verdadero arte que se traslada a lo largo de la ciudad en el mes de Junio... enhorabuena".





COLABORACIÓN EN JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN ASPAS CR.



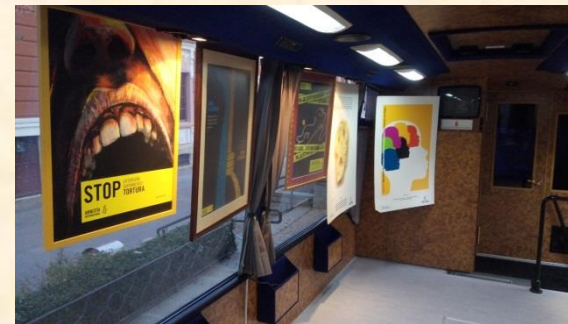
“Sensibilizar, explicar,
informar, incluso talleres
y cuentacuentos para los
más peques, Jornada
en la estuvimos un poquito
más cerca de Aspas.
Mucho ánimo en vuestra
labor y enhorabuena”.



COLABORACIÓN DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.



“También pudimos
colaborar en visibilizar
derechos humanos”.





COLABORACIÓN CON MEDIO AMBIENTE: DÍAS DE LA VÍAS VERDES.



✚ Noticia Televisiva: Aniversario de la Casa

https://www.facebook.com/ParticipacionCiudadanaCR/videos/691310854661790/?fref=search&_tn=%2Cd%2CP-R&eid=ARAmuh4PLBud0eU4qtDoOaidJQQPfdtr2ZpVlaVcl3lfq1d3nKUcB_8mjPyETyCrB2obKYQMHSaawRKV

“Conciencia y oportunidad, todos
debemos cuidar el entorno en el que
vivimos,

Enhorabuena a nuestro@s compañer@s
de Medio Ambiente y Concejalías
colaboradoras”





COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS.



"Verdaderas obras de arte, tuvieron su espacio en Casa de la Ciudad".

"Enhorabuena a las personas participantes, verdader@s artistas".



Festival de la Seguidilla y Folclore.



"Un clásico en Ciudad Real y ejemplo de cultura folclore y participación internacional.

Gracias por contar con nosotr@s".



URE: Jornada Puerta de Toledo.



"URE-CR: Organizó un importante evento en el mes de diciembre, claro ejemplo de participación abierta y activa desde cualquier lugar del mapa.

Gracias por permitirnos colaborar y mucho ánimo para seguir con vuestro proyecto".



La Casa de la Ciudad (Diver-Jugarama 2019).

"La Casa de la Ciudad, un verdadero espacio multidisciplinar para todas las personas, ideas y proyectos"



DATOS

ECONÓMICOS.

La concejalía de Participación Ciudadana, dentro del programa número 925 del presupuesto municipal, cuenta con un crédito distribuido en partidas destinadas a cubrir las diferentes necesidades en materia participativa.

Al margen de aquellos créditos destinados a la retribución del personal adscrito al servicio, y aquellos cuyo componente es eminentemente técnico, existen partidas destinadas a la ejecución de la realidad participativa:

Las relativas al mantenimiento de Centros Participativos:

Partidas destinadas a sufragar los costes de mantenimiento, reparación, mejoras, etc..., así como otras destinadas a la climatización de centros vecinales.

Todos estos centros son el motor del tejido asociativo de la ciudad y es donde se realizan actividades, reuniones, charlas, formación, desarrollo de talleres, etc..

Partidas 212, 21202 y 6255.

Otros destinadas a sufragar gastos y adquisiciones:

Son créditos que permiten sufragar el pago de comunicaciones, adquisición de materiales inventariables y adquisición de material con destino a la Casa de la Ciudad (Centro de referente para el mundo asociativo y colectivo).

Lógicamente desarrollar acciones, requiere de la disposición de recursos y materiales, por lo que existen partidas destinadas a sufragar estos gastos.

Partidas 22199, 22201, 62556.

La parte del presupuesto destinada a las acciones, proyectos y actividades:

Dispone de una partida destinada a sufragar los gastos derivados del funcionamiento de los huertos urbanos, así como los gastos diversos de participación ciudadanas, de las actividades de los anejos y por último una destinada a las iniciativas del Consejo de Ciudad.

Partidas 22612, 22697, 22698, 22696.

Presupuesto colaborativo:

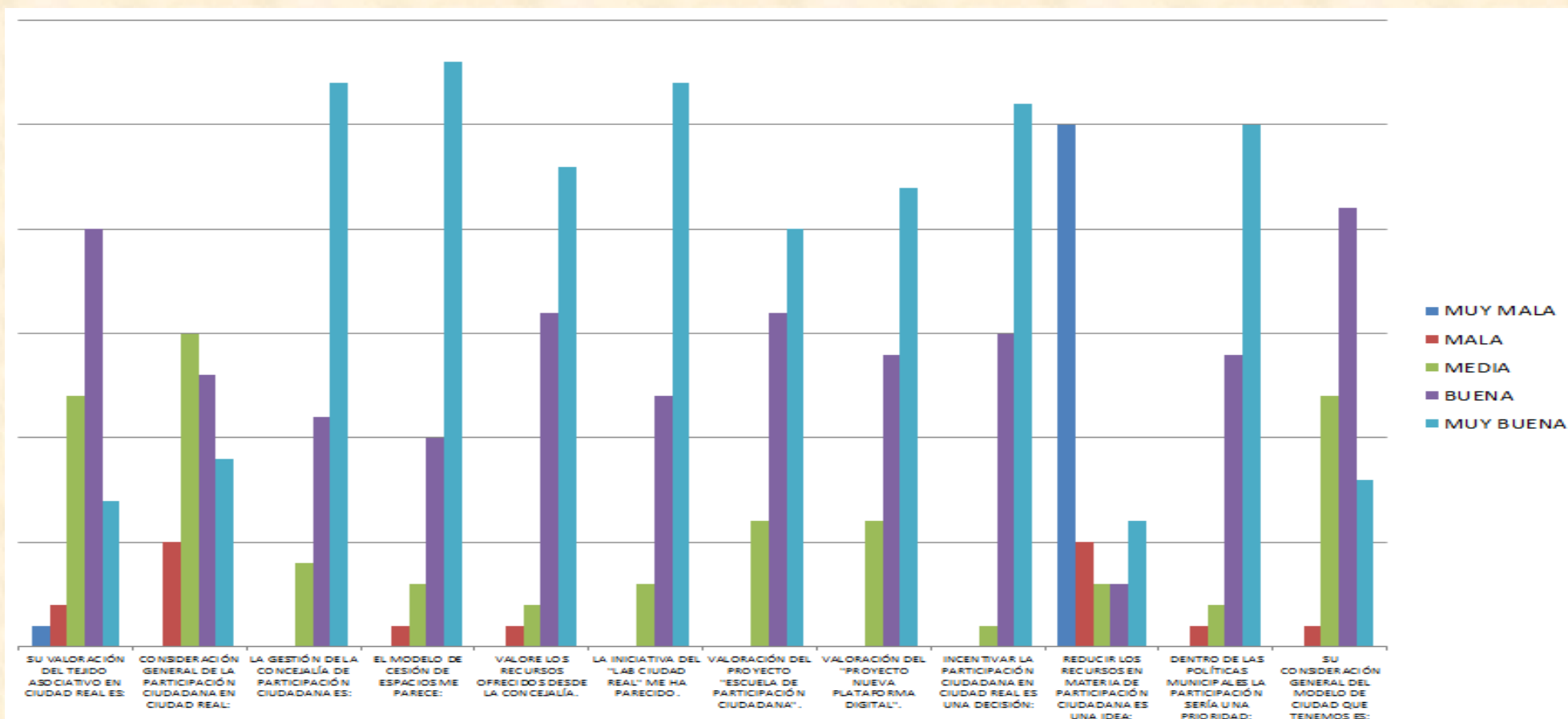
En el programa 925, se halla establecidas partidas destinadas a subvencionar las acciones y actividades de asociaciones cuyos fines y proyectos, redunden en el beneficio social y la utilidad pública, el objeto de las subvenciones y sus beneficiarios, vienen establecidos en las respectivas bases de convocatoria, figurando así mismo la cuantía destinada a cada concepto, siendo en este caso, asociaciones sociales, asociaciones de vecinos y barrios y protectora de animales.

Partidas: 48015, 489227 y 48928.



Anexo I. Datos I Participa Lab Ciudad Real.

Datos estadísticos del cuestionario formulado:



Las aportaciones buscaban en la mayoría de los casos, los siguientes elementos:

Fomentar Encuentros

Fomentar Formación.

Líneas de trabajo con la administración

Tablón de anuncios en la web municipal

Central avisos

Formación en gestión de asociaciones

Incorporar lenguaje inclusivo en la administración pública

Impulsar un modelo de coordinación entre concejalías para facilitar proyectos de asociaciones

Enlaces en la propia página para acceder a la web y datos de otras asociaciones.

Buscar un espacio en ciudad real para personas sin techo y sin hogar (proyecto espacio techo y comida).

Difusión de acciones de las entidades por una plataforma genérica.

Reuniones esporádicas de todas las asociaciones relacionadas con la salud.

Potenciar el papel de las pedanías

Iniciativa para poder proponer parques y plataformas para adornar nuestros barrios.

Incluir líneas y vías de participación para personas con experiencia en pobreza

Más huertas ecológicas

Extrapolar la casa de la ciudad a otros municipios de la provincia

Es una suerte colaborar con profesionales como los actuales (proactividad y predisposición).

Préstamo de materiales.

Mayor número de Carriles bici en condiciones

Implicar y dinamizar a gente joven

Reconocimiento y apoyo al modelo de espacios puesto en marcha.

Más dinamización juvenil

Mejor difusión cultura de actividades e iniciativas.

Reuniones de colectivos locales temáticas.

Mejorar la prestación de equipos y materiales en participación

Mejorar el encuentro entre asociaciones y colaboraciones.

Ampliar el horario de la casa de la ciudad

Mantener el proyecto de la casa de la ciudad es muy importante y necesario.

Anexo II. Datos JORNADA EDUSI. BARRIO VIRGEN DEL PILAR. CIUDAD REAL

PRESENTACIÓN.

El cuestionario fue formulado dentro de la Jornada Participativa Edusi – Barrio del Pilar, donde el objetivo fundamental, era presentar en el Barrio Virgen del Pilar de Ciudad Real, los anteproyectos de las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado “Ciudad Real 2022 Eco-Integrador”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Ayuntamiento de Ciudad Real.

Actuaciones como la unión de la estación del AVE con el centro de la ciudad, la ejecución de una zona peatonal, mejoras en calzadas y nuevos acerados más amplios, un carril bici, y la incorporación de parte del actual Parque del Pilar, mejorando los accesos a su interior.

Una segunda actuación que busca la regeneración del barrio en su interior, reformando la Plaza de la Pilarica que actualmente no es accesible y está en malas condiciones. Así como el cambio de mobiliario urbano, y mejora de algunas de las calles.

Una tercera actuación, que contempla la construcción de un nuevo centro social y otra actuación en el actual solar que hay junto al Barrio de la Esperanza, donde se llevarán a cabo varias actuaciones. Contando con

un centro polivalente para desarrollar diversas actividades, un aparcamiento disuasorio y una zona verde de juegos y actividades.

Jornada de participación vecinal en la que las personas asistentes pudieron expresar sus opiniones acerca de los anteproyectos, cifrados en casi 3 millones de euros, en sus diferentes actuaciones, y en los que por supuesto la opinión vecinal iba a pesar a la hora de abordar las líneas de ejecución.

Tal y como reconocía la Concejala de Participación ciudadana, las vecinas y vecinos, tienen que conocer el anteproyecto para que nos puedan expresar sus ideas y que estas se viesen plasmadas en la realización de los proyectos definitivos.

El ejercicio de participación no se limita a la jornada, sino que se mantendrá durante las próximas semanas y meses a través de los diferentes canales municipales.

Valga por tanto el presente documento, como uno más de los instrumentos de ciudadanía, al servicio de la participación y de la incorporación de ideas al proyecto.

El cuestionario viene dividido en tres bloques:

- Perfiles personales.
- Preguntas de carácter general.
- Preguntas y aportaciones sobre las acciones a desarrollar.

Los perfiles personales nos ayudan a realizar la obtención de datos desagregados por sexo, y permiten conocer el grado de aceptación/aportación por grupos o por edades.

Las preguntas de carácter general, muestran cuestiones relativas al conocimiento de la estrategia, a la importancia que le dan al urbanismo participativo. También se utilizan para conocer el medio por el que han sido informados de la jornada, reorientando los canales de difusión para próximas jornadas, y obtener una visión de la importancia que las personas y colectivos damos a la participación ciudadana en nuestro municipio y que debemos mejorar o implementar al respecto.

Por último, se presenta un bloque de preguntas de carácter mixto (abierto y cerrado), sobre las acciones a desarrollar, donde las consideraciones ciudadanas a los anteproyectos del barrio se hacen de manera directa y manifiesta, consistiendo en una verdadera aportación dirigida al equipo técnico municipal.

Líneas de acción presentadas:

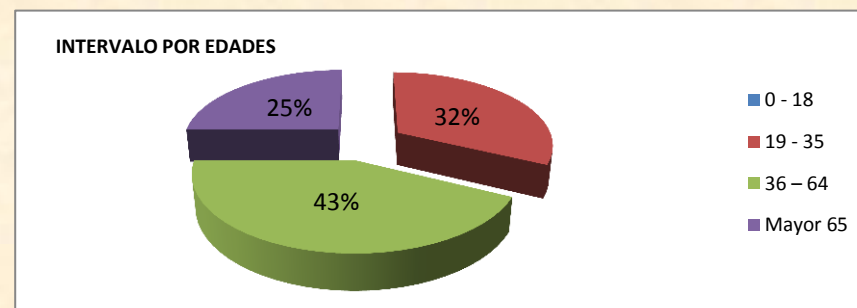
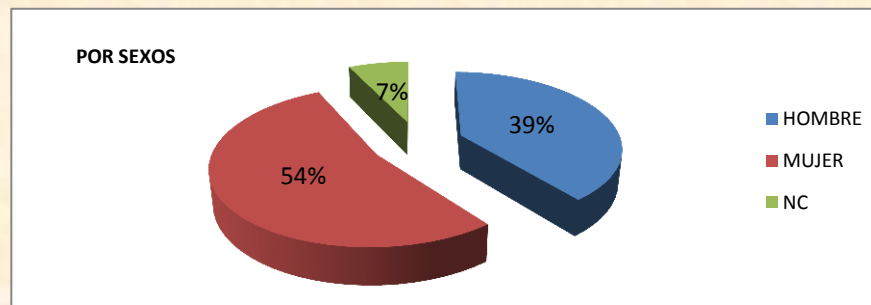
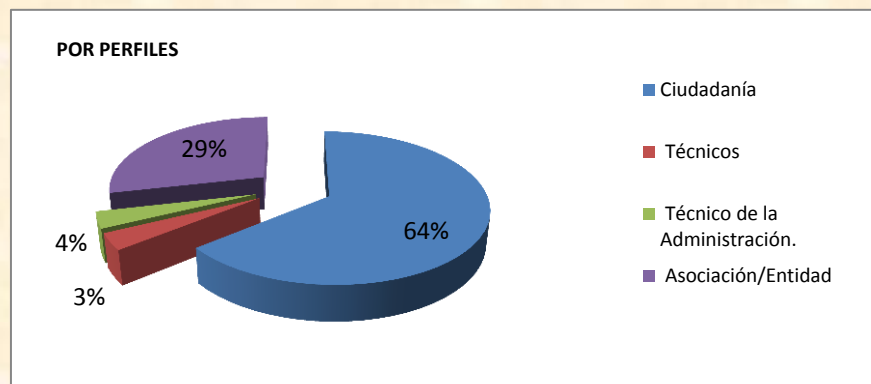
1. Itinerario de conexión Ave – Casco Urbano.
2. Ordenación de la Zona y Mejora.
3. Análisis y propuesta de actuación para implementar edificio multifuncional.

I. PERFIL DE LAS PERSONAS

En el cuestionario participaron mayoritariamente ciudadanía a título individual y en menor medida aquellas que pertenecen a un colectivo o Asociación, también se dio la participación de personas con criterios y conocimientos técnicos en la materia y que así lo indicaron.

Por otro lado en cuanto al género, la participación estuvo bastante equilibrada, si bien existe una mayor aportación de mujeres que de hombres.

En cuanto al capítulo de edades, la ratio de entre 36 a 64 años representa casi la mitad de la participación total en el cuestionario, dejando como dato curioso, que ningún menor de 18 años colaboró en la elaboración de las encuestas, pese a que no existía limitación de edad y sí había menores de 18 años en la jornada. Esta cuestión puede encontrar su explicación en que la motivación de participar en esa ratio, fue dirigida a las dinámicas del tablón de lluvia de ideas “Aquí cabe tu idea”, y/o en la de “dibuja tu barrio”, mucho más sugerentes en edades por debajo de los 18 años.

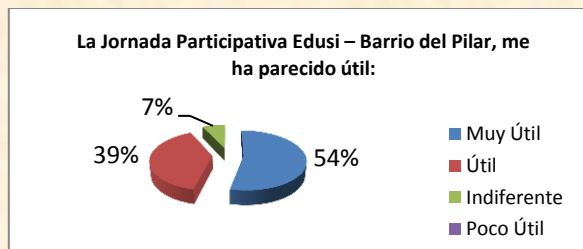
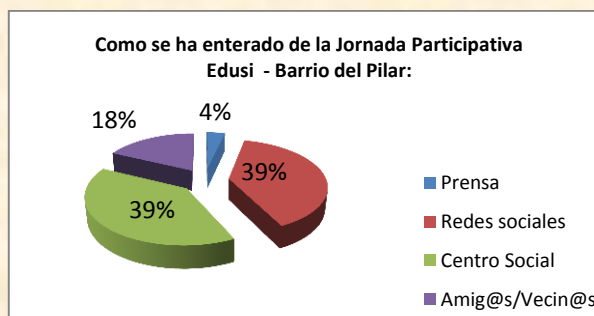
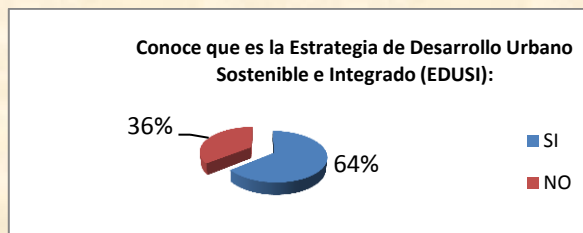


II. BATERÍA GENERAL.

En la parte general del cuestionario, la batería de preguntas presentadas iban dirigidas a establecer el grado de conocimiento de la Estrategia, las formas de comunicación más utilizadas para difundir la jornada, otras destinadas a valorar por un lado la importancia del urbanismo participativo, y por otro valorar la acción y los recursos municipales en participación.

En líneas generales la gente participante conocía previamente la estrategia, por lo que se puede entender la existencia de un trabajo de difusión previo.

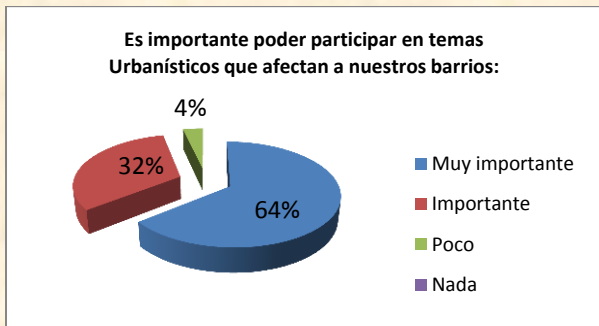
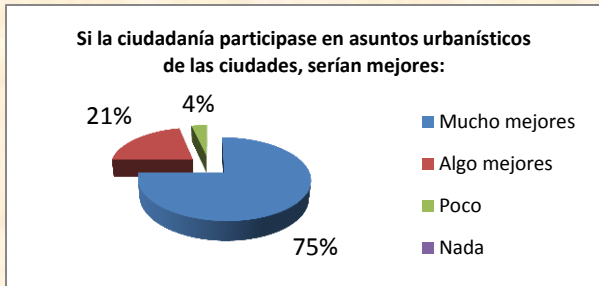
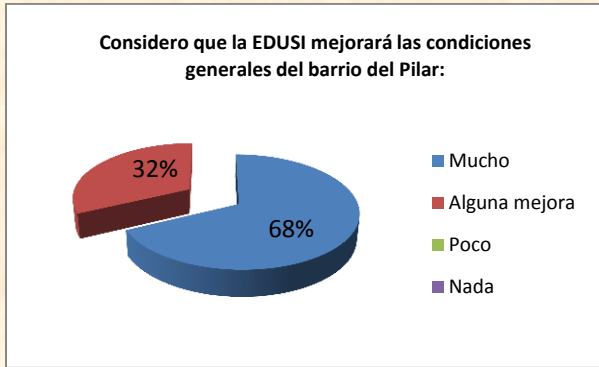
Los medios de conocimiento de la jornada, son preferentemente y a partes iguales, medios tradicionales (Centro Social), como los más actuales (Redes Sociales), queda también parte a través del componente boca a boca, muy singular y característico del barrio en el que se realizó la jornada.



En cuanto al urbanismo participativo, las personas participantes han considerado que la EDUSI, mejorará el barrio mucho, obteniendo un respaldo mayoritario, sin que en ningún caso la visión sea pesimista, en los ítems, poco o nada.

Con respecto a la importancia de participar en temas urbanísticos de los barrios, se mantiene la tendencia, pero aparecen algunas opiniones con respecto a que es poco importante, probablemente, visto desde la experiencia de otras dinámicas, dicha opción corresponda a la creencia de algunas personas, que no todos los temas urbanísticos deben ser abiertos a participación, sino sólo aquellos con cierta relevancia o que les afecte directamente en sus zonas de residencia.

Por último con respecto a la pregunta, relativa relacionar el binomio participación urbanística – ciudad mejor, la respuesta del ítem más elevado cobra relevancia llegando a suponer un 75%, dando una visión de la importancia que la ciudadanía da a los aspectos participativos.

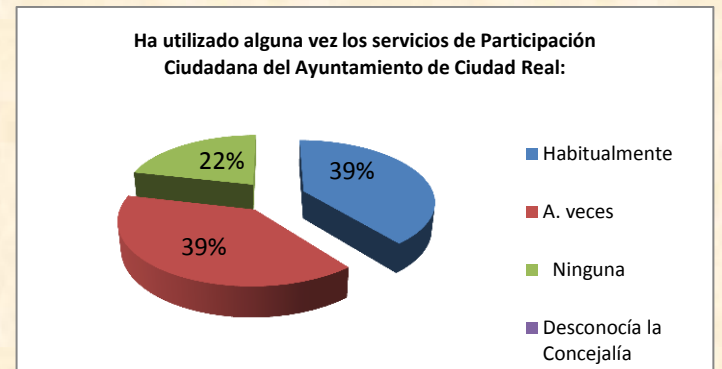
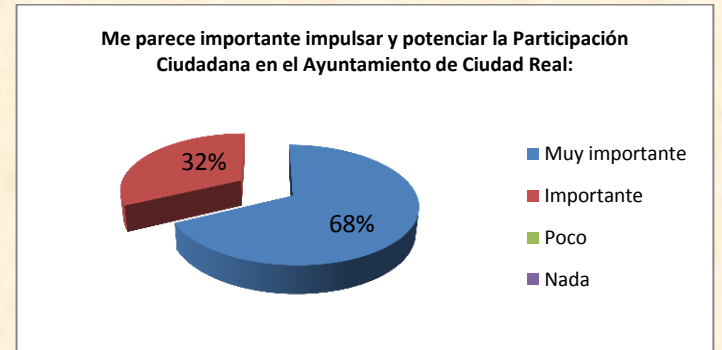
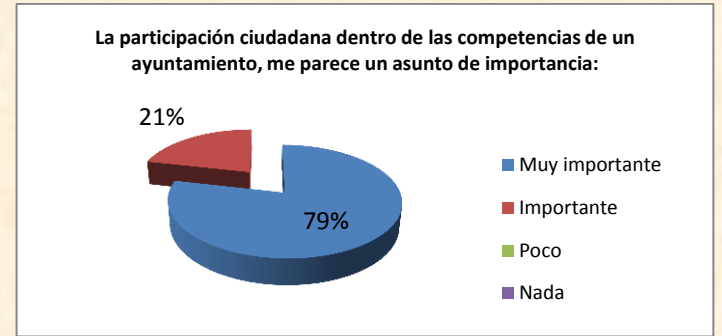


Aquellas encaminadas a conocer el grado de aceptación de las acciones en materia de participación ciudadana, vuelven a reportarnos la importancia que esta materia está adquiriendo en el municipio.

Por un lado una gran mayoría, considera que la importancia de la participación ciudadana, dentro de los servicios y competencias de un ayuntamiento es una materia muy importante, desapareciendo los ítems de poco o nada.

De igual forma se recoge la necesidad de impulsar y potenciar esta materia con un respaldo muy mayoritario en el ítem superior de importancia, que igualmente desecha los que considera poco o nada importante impulsarla

Por último como dato bastante esclarecedor, en la última cuestión de este apartado general, se intentaba medir el grado de conocimiento de la Concejalía y el uso que la ciudadanía venía haciendo de la misma. Por un lado se reporta que todas las personas participantes conocen la concejalía, dado que nadie utilizó el ítem "Desconocía la Concejalía", y por otro lado una mayoría bastante numerosa, hace uso de ella de una manera más o menos permanente.

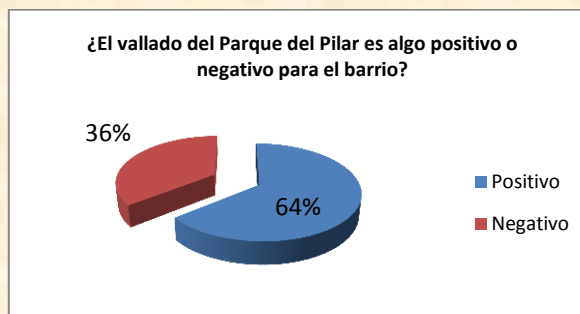
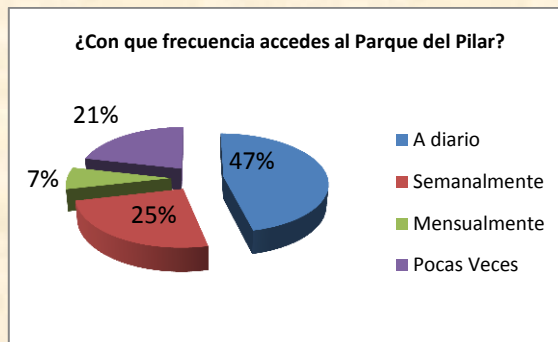


III. ACCIONES A DESARROLLAR.

ACCIÓN 1: ITINERARIO QUE CONECTE LA ESTACIÓN DEL AVE CON EL CASCO URBANO.

De los datos obtenidos en el cuestionario, podemos observar como las personas usan mayoritariamente a diario o semanalmente, es decir de manera frecuente, el acceso al Parque del Pilar. Punto importante dado que la visión o las aportaciones, vienen de personas que conocen la zona y harán uso de la misma.

En cuanto a preguntas directas relativas al vallado del Parque, ven como algo positivo la existencia de un vallado que separa el parque con el barrio, cuestión que contrasta con la opción elegida con relación a la apertura de las pistas deportivas hacia calle Santa María de Alarcos, que en este caso dotaría a la zona de un plus de espacio abierto. Cuestiones que adquieren un significado mucho más cualitativo, si se contrastan con las preguntas de carácter abierto de las siguientes secciones.



A continuación se presentan los datos obtenidos con carácter general en las preguntas abiertas del cuestionario, correspondientes a las acciones 2 y 3.

En estos apartados simplemente hemos realizado la eliminación de aportaciones coincidentes o repetitivas.

ACCIÓN 2. ORDENACIÓN DE LA ZONA Y MEJORA.

IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO

- SU GENTE
- LA DIVERSIDAD DE ÉTNIAS
- LA CULTURA PROPIA DE BARRIO
- LAS ACTIVIDADES
- SU PLATAFORMA CIUDADANA
- GUARDAPASOS
- EL AVE
- LA PILARICA
- LA IGLESIA
- GENTE OBRERA
- VISIBILIDAD
- INTERCULTURALIDAD
- PROCESIÓN DEL MARTES SANTO
- LA VIRGEN DEL PILAR
- LA ÉTANIA GITANA
- BARRIO HUMILDE

QUE TE GUSTA DEL BARRIO

SU PROXIMIDAD CON LA GENTE
LAS PERSONAS
LA VECINDAD
CERCANÍA AL TORREÓN, UNIVERSIDAD, RECURSOS,
ALMACENES...
SENSACIÓN DE PUEBLO
LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN
LAS ZONAS VERDES (EL PARQUE)
ENTARNOS EN LA CALLE COMO VECINAS Y FAMILIA
SUS CASAS BAJAS

QUE LE FALTA AL BARRIO PARA SER MEJOR

MÁS LIMPIEZA DE LOS CUBOS DE LA BASURA
SOTERRADOS
MEJORAR ILUMINACIÓN
MEJORAR CUIDADO DE MOBILIARIO URBANO
ACERADOS NUEVOS
ADECENTAR ZONA PRÓXIMA AL AVE
LOS CAMBIOS PLANTEADOS DESDE EL PROGRAMAR
EDUSI
MAS COMERCIO
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN
JUEGOS DE OCIO INFANTIL DENTRO DEL BARRIO
PEATONALIZAR SUS CALLE
ACTIVIDAD CULTURAL

ACCIÓN 3. ANÁLISIS Y PRPUESTA DE ACTUACIÓN PARA IMPLEMENTAR EDIFICIO MULTIFUNCIONAL.

ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE BENEFICIARÍA AL BARRIO:

CAFETERÍA
COMERCIO
CHURRERÍA
CHURRERÍA CON VISTAS AL AVE.
CREACIÓN DE MICROEMPRESAS
MOTIVAR EL AUTOEMPLEO
MÁS BARES Y COMERCIO
MODELOS ALTERNATIVOS DE CONSUMO
NEGOCIOS DE OCIO
PEQUEÑO COMERCIO

POR QUÉ NO EXISTE COMERCIO DE PROXIMIDAD EN EL BARRIO:

PROXIMIDAD DE GRAN SUPERFICIE (HIPERMERCADO)
LEJANÍA O COMUNICACIÓN
CONFLICTOS
ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS
INSEGURIDAD
FALTAS DE APOYO
FALTAS DE MOTIVACIÓN
FALTA DE TRANSITO DE PERSONAS POR EL BARRIO
SENSACIÓN DE BARRIO CERRADO

ZONAS MENOS SEGURAS

LA ESPERANZA
EL PÌLAR
EL EXTRARRADIO
EL BARRIO DE NOCHE
ZONA AVE
VIRGEN DE LA CARRASCA.
ZONA DEL PARQUE
ZONA DEL DESCAMPADO